

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO ESTADO

El suscrito funcionario de la Oficina de Control Disciplinario notifica por anotación en Estado el siguiente Auto de Cierre de Investigación:

.

Proceso	Quejoso	Investigado	Auto No.	Fecha auto	Decisión
441-2018	DE OFICIO	ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ	401	11 de noviembre de 2020	Original AUTO DE CIERRE DE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la Secretaría por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.), hoy 18 de diciembre de 2020.

Publicado por: MISAEL MORALES ORTIZ

Abogado comisionado



Carrera 28ª N° 17ª-20 Paloquemao Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195

